



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0046449/2011

Córdoba, ⁰⁷ de noviembre de 2011

VISTO:

- El fallecimiento del Sr. Prof. Dr. Víctor Cinelli, Director Académico de la carrera de especialización en Medicina Legal (RHCD 03/10),

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Designación de un nuevo director Académico de la especialidad.
- Que el profesional reúne los requisitos establecidos en dicho Reglamento en su Art. 7,
- El visto Bueno del Subsecretario de Asuntos Profesionales de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud. Dr. Prof. Eduardo Moreno,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 27 de octubre de 2011,

POR ELLO:

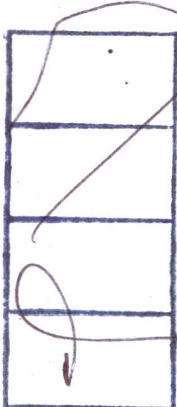
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar al **Sr. Prof. Dr. Luis María Defagot**, funciones de **Director Académico** de la carrera de especialización en **Medicina Legal**.

Art.2º) Dicha designación tendrá una duración de **dos (2) años** según Reglamento vigente.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.



Prof. Méd. *Rubelio Datta Pizzi*
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
Directoracadémico.mf.lich.



1000